



DECRETO No. 071

071 - 24/02/2023

(24 FEB 2023)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las Ordenanzas 168 de 1996, Ordenanza No 864 de 2022, Decreto No 624 del 30 de diciembre de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto No 0594 del 13 de diciembre de 2022, se adicionan recursos en el presupuesto de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones del departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, a la apropiación presupuestal denominada "A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales", por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON CERO DOS CENTAVOS (\$36.847.133,02) moneda legal colombiana; recursos correspondientes al mayor valor recaudado de los ingresos corrientes de libre destinación del Presupuesto Departamental; recursos destinados a la Contraloría general del Departamento de acuerdo a los porcentajes aplicados al mayor valor recaudado de los ingresos corrientes de libre destinación y que tienen destinación específica.

Que Mediante oficio CD-ALFI-103-065 del 7 de febrero de 2023, emitido por la Contraloría General del Departamento del Putumayo se solicita se realice el giro de los recursos correspondientes al valor de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON CERO DOS CENTAVOS \$ 36.847.133,02 que quedaron pendientes en la vigencia 2022.

Que revisada la ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2022, se visualiza que la adición realizada mediante Decreto No. 0594 del 13 de diciembre de 2022, por valor de \$36.847.133,02 correspondiente al mayor valor recaudado y destinado a la transferencia de la Contraloría General del Departamento no fue realizada como se observa en el siguiente cuadro:

UNIDAD 02 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL						
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	INICIAL	ADICIONES	DEFINITIVA	COMPROMISOS	SALDO POR COMPROMETER
02 - 2.1	Funcionamiento	1,942,352,594.00	174,538,210.35	2,116,890,804.35	2,080,043,671.33	36,847,133.02

Que la Profesional Especializado de Contabilidad, mediante certificación expedida el 23 de febrero de 2023, certifica que de conformidad con el cierre de Tesorería vigencia 2022, de la Gobernación de Putumayo, existe un pasivo para el pago a la Contraloría Departamental, por concepto de transferencias. Por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON CERO DOS CENTAVOS (\$ 36.847.133,02)**

Que de conformidad a lo anteriormente mencionado se hace necesario efectuar la adición realizada mediante Decreto No. 0594 del 13 de diciembre de 2022 y destinada a la transferencia de la Contraloría General del Departamento y que no fue transferida en la vigencia 2022.

[Handwritten signature]



DECRETO No. 071 - 24/02/2023

(24 FEB 2023)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

Que mediante Ordenanza No 864 del 14 de noviembre de 2022, se ordenó el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropiaciones del Departamento de Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023.

Que, el Artículo 57° ibídem, señala:

"Sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se realizarán los ajustes presupuestales a que haya lugar y se efectuará el pago bajo el concepto de "Pago de Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas", para lo cual se autoriza al Ejecutivo para realizar los movimientos presupuestales y registros contables que haya lugar para dar trámite de pago.

También procederá la operación prevista en el inciso anterior, cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos del artículo 83 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

El mecanismo previsto en el primer inciso de este artículo también procederá cuando se trate del cumplimiento de una obligación originada en la ley, exigible en vigencias anteriores, aun sin que medie certificado de disponibilidad presupuestal ni el registro presupuestal. Cuando se cumpla alguna de las anteriores condiciones, se podrá atender el gasto de "Pago Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas" a través del rubro presupuestal correspondiente de acuerdo con el detalle del anexo del decreto de liquidación. Al momento de hacerse el registro presupuestal deberá dejarse consignada la expresión "Pago Pasivos – Exigibles – Vigencias Expiradas".

Que el artículo 56 del Decreto No. 0624 del 30 de diciembre de 2022, por medio del cual se liquida el presupuesto del Departamento, determina que: *"Sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se realizarán los ajustes presupuestales a que haya lugar y se efectuará el pago bajo el concepto de "Pago de Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas", para lo cual se autoriza al Ejecutivo para realizar los movimientos presupuestales y registros contables que haya lugar para dar trámite de pago.*

También procederá la operación prevista en el inciso anterior, cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos del artículo 83 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

El mecanismo previsto en el primer inciso de este artículo también procederá cuando se trate del cumplimiento de una obligación originada en la ley, exigible en vigencias anteriores, aun sin que medie certificado de disponibilidad ni el registro presupuestal. Cuando se cumpla alguna de las anteriores condiciones, se podrá atender el gasto de "Pago Pasivos Exigibles–Vigencias Expiradas" a través del rubro presupuestal correspondiente de acuerdo con el detalle del anexo del decreto de liquidación. Al





DECRETO No. 071

(24 FEB 2023)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

momento de hacerse el registro presupuestal deberá dejarse consignada la expresión "Pago Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas".

Que, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en Concepto No. 2352 del 4 de julio de 1995, determinó:

“...
Se observa entonces que las normas de carácter presupuestal han previsto los mecanismos que deben observar los órganos de la administración para cancelar los compromisos durante la vigencia fiscal en la cual se contraen o durante la inmediatamente siguiente, prohibiéndose además tramitar o legalizar actos administrativos que afecten el Presupuesto cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos.

Por otra parte, es de observar que la administración no puede enriquecerse sin causa; con respecto de esta figura, la Corte Suprema de Justicia en sentencia de marzo 26 de 1958 manifestó:

“El enriquecimiento injusto se produce toda vez que un patrimonio reciba un aumento a expensas de otro, sin causa que lo justifique.

El enriquecimiento sin causa debe reunir tres elementos conjuntos:

Un enriquecimiento o aumento de un patrimonio;
Un empobrecimiento o aumento correlativo, y
Que el enriquecimiento se haya realizado sin causa, es decir, sin fundamento jurídico (...)

Así las cosas, y atendiendo a que la Administración Pública no se puede eximir de las obligaciones que legalmente contrajo, (las cuales deben corresponder a las fuentes de gasto establecidas en el artículo 346 de la Constitución Política); en concepto de esta Dirección, sólo sería posible cancelar aquellos compromisos originados en vigencias fiscales anteriores con cargo al presupuesto vigente, que en su oportunidad se adquirieron con las formalidades plenas y contaron con apropiación presupuestal disponible o sin comprometer que las amparaban. Por último, los gastos que así se apropien deben estar en el mismo detalle del decreto de liquidación o en un grado de detalle que permita identificar el gasto que se está realizando, indicando que se trata de vigencias expiradas, para garantizar que estos se orientan a cancelar las obligaciones que se sustentaron.

Todo lo anterior, sin perjuicio de la responsabilidad que les corresponde a los funcionarios de la administración por las actuaciones que causaron el no pago de estas obligaciones en cumplida forma.

“...”

Conforme lo estipula el artículo 57 de la Ordenanza No 864 del 2022 y el artículo 56 del Decreto No 624 del 30 de diciembre de 2022, se hace necesario constituir mediante acto administrativo el reconocimiento de los compromisos de vigencias anteriores radicadas en la Secretaría de Hacienda – Área de Presupuesto; de igual manera, de acuerdo a las actas de liquidación o informes de supervisión y



071
DECRETO No. _____

(24 FEB 2023)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

cumplimiento de los contratos, se debe proceder dar trámite a los pagos de las siguientes obligaciones, detalladas así:

No. DOC	NIT	NOMBRE	OBJETO DEL COMPROMISO	VALOR (\$)
CVS-70-2021	846,001,732	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL VENADO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR DE MANERA CONJUNTA EL PROYECTO MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL EL VENADO - EL VERGEL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	\$ 25,311,405.50
CVS-66-2021	846,002,352	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE ISLANDIA	CONVENIO CVS-66-2021 - CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ISLANDIA, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR DE MANERA CONJUNTA EL PROYECTO - MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DEPARTAMENTALES DEL MEDIO PUTUMAYO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$ 28,932,245.00
CVS-34-2020	846,001,502	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BRISAS DEL HONG KONG	CONVENIO SOLIDARIO No 34 DEL 31/12/2020 - MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. BPIN 2020006860078	\$ 36,353,173.00
CVS-79-2021	846,001,190	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL CEDRO	CONVENIO CVS-79-2021 - CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CEDRO PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR DE MANERA CONJUNTA EL PROYECTO - MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DEPARTAMENTALES DEL MEDIO PUTUMAYO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$ 28,932,229.50
CVS-77-2021	900,022,838	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADONIA	CONVENIO No. CVS-77-2021 - CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA QUEBRADONIA PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR DE MANERA CONJUNTA EL PROYECTO - MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERCER ORDEN DEL BAJO PUTUMAYO	\$ 25,414,525.50
CVS-81-2021	846,002,112	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE PUEBLO VIEJO	CONVENIO CVS-81-2021 - MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DEPARTAMENTALES DEL MEDIO PUTUMAYO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (OBRA). BPIN 2021006860209	\$ 28,930,890.00
CVS-75-2021	846001150	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE SAN LUIS DE CHONTAYACO	CONVENIO CVS-75-2021 - CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHONTAYACO, PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR DE MANERA CONJUNTA EL PROYECTO MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERCER ORDEN DEL MEDIO PUTUMAYO	\$ 20,762,883.19
1362	18123893	RUIZ OLANDA NEFFAR HERNANDO	MEJORAMIENTO CON CINTA EN CONCRETO DE CAMINO VEREDAL EN TERRITORIO ÉTNICO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (interventoría).	\$ 640,690.39



DECRETO No. 071

(24 FEB 2023)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

CVS-073-2021	901199684	ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO	CONVENIO CVS-073-2021 - AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR DE MANERA CONJUNTA EL PROYECTO MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DEPARTAMENTALES DEL ALTO PUTUMAYO. BPINo. 2021006860216	\$ 23,160,563.50
CVS-35-2020	846,001,726	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CRITALINA BELLO HORIZONTE	CONVENIO SOLIDARIO No 35 DEL 31/12/2020 - MANTENIMIENTO DE LA VIA LA FLORESTA - ALTO COQUETO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO-Registro BPIN 2020006860079	\$ 25,834,719.00
CVS-71-2021	901128041	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MINCHOY	CONVENIO CVS-71-2021 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR DE MANERA CONJUNTA EL PROYECTO APOYO AL MEJORAMIENTO DE RED CAMINERA EN LOS MUNICIPIOS DEL ALTO PUTUMAYO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	\$ 15,414,167.26
CVS-80-2021	846000685	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAMPUCANA	CONVENIO CVS-80-2021 - CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAMPUCANA DEL MUNICIPIO DE MOCOJA PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR DE MANERA CONJUNTA EL PROYECTO - APOYO AL MEHORAMIENTO DE RED CAMINERA EN LOS MUNICIPIOS DE MEDIO PUTUMAYO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$ 17,904,756.56
CVS-069-2021	900,011,471	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PUERTO VEGA	CONVENIO CVS-069-2021 - CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUERTO VEGA, PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR DE MANERA CONJUNTA EL PROYECTO - APOYO A LAS INICIATIVAS DE LIMPIEZA Y DESTRONQUE DEL RIO PUTUMAYO EN LOS TRAMOS PUERTO NUEVO-PUERTO VEGA Y PUERTO VEGA-MUELLE LA ESMERALDA, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$ 17,562,054.00
CVS-069-2021	900011471	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PUERTO VEGA	CONVENIO CVS-069-2021 - CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUERTO VEGA, PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR DE MANERA CONJUNTA EL PROYECTO - APOYO A LAS INICIATIVAS DE LIMPIEZA Y DESTRONQUE DEL RIO PUTUMAYO EN LOS TRAMOS PUERTO NUEVO-PUERTO VEGA Y PUERTO VEGA-MUELLE LA ESMERALDA, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$ 1,963,666.50
1645-2021	900,295,486	FUNDACION PARA EL APOYO Y CONTRIBUCION AL DESARROLLO COMUNITARIO	CONTRATO No. 1645-2021 - FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION DE GANADO SEMIESTABULADO DE LA ASOCIACION DE GANADEROS DEL CORREGIMIENTO LA CASTELLANA (ASOGANCAV) MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	6,000,000.00
1543	901,395,826	SERVISUR M.S.A.S.	CONTRATO No. 1543 - 2021 - IMPLEMENTACION DE CULTIVOS FORESTALES COMERCIALES DE BALSO (OCHROMA PYRAMIDALE) EN EL RESGUARDO INGA DE ALBANIA MUNICIPIO VILLAGARZON DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO. Fuente. ICLD - INVERSION, Registro BPIN No. 2021006860153	\$ 29,998,225.00



DECRETO No. 071

(24 FEB 2023)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

1063-2021	800,079,832	FITOGANOS COMERCIALIZADORA AGROINDUSTRIAL LTDA	CONTRATO No. 1063-2021 - CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LA ADQUISIÓN DE EQUIPOS DE FUMIGACION -INSUMOS CRITICOS- PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE PROMOCION, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES- ETV Y ZONOSIS DEL DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO, VIGENCIA 2021	\$ 63,249,400.00
1307	1,018,432,655	REVELO BURBANO ANDREA CAROLINA	CONTRATO No 1307 DEL 13/10/2020 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MÉDICO ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN EXTERNA INDIRECTA Y DIRECTA DEL DESEMPEÑO DE CITOLOGÍAS, EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO	\$ 2,516,284.80
054	891201845	HOSPITAL PIO XII DE COLON	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA PPNA EN ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DE MEDIANA COMPLEJIDAD RESIDENTES EN LOS MUNICIPIOS DE COLON, SANTIAGO, SIBUNDOY Y SAN FRANCISCO. /SGP - SSF - Salud	\$ 44,364,123.00
1635-2021	901,552,025	CONSORCIO CERRAMIENTO LIMON	CONTRATO No. 1635-2021 - CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CIUDAD PUERTO LIMON DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO 1021	\$ 423,612,378.00
TOTAL				\$ 866,858,379.70

Que, de conformidad con la doctrina presupuestal, para proceder al pago de estos compromisos se deben incorporar al Presupuesto de la vigencia 2023, acorde con el principio de universalidad del presupuesto a través del concepto de "Pago de Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas".

Que el sistema de codificación de los rubros y apropiaciones presupuestales creados y detallados en el presupuesto de gastos del presente decreto de adición de pasivos exigibles-vigencias expiradas, se incluirán como un anexo una vez efectuada la correspondiente incorporación.

Que, según certificación expedida por la Profesional Especializada de presupuesto de fecha 31 de Diciembre de 2022, existen compromisos de vigencias expiradas por valor de **VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$23,361,583,969.95)** moneda legal colombiana.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, en la suma de **NOVECIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$903,705,512.72)**, moneda legal colombiana, así:



DECRETO No. 071

(24 FEB 2023)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

DESCRIPCION	VALOR (\$)
INGRESOS	903,705,512.72
RECURSOS DE CAPITAL	903,705,512.72
RECURSOS DE BALANCE	903,705,512.72
SUPERAVIT FISCAL	903,705,512.72
Administración Central	433,212,726.92
Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	433,212,726.92
ACPM - Transporte	221,112,761.08
ICLD - Contraloria	36,847,133.02
ICLD - INVERSION	126,223,846.26
ICLD RB	43,028,986.56
DEGUELLO	6,000,000.00
salud	46,880,407.80
Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	46,880,407.80
SGP - CSF - Salud - Salud Publica	2,516,284.80
SGP - SSF - Salud	44,364,123.00
Educacion	423,612,378.00
Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	423,612,378.00
IMPUESTO DE REGISTRO	423,612,378.00

ARTICULO SEGUNDO. - Con base en la adición registrada en el artículo primero, adicionar al presupuesto de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, en la suma **NOVECIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$903,705,512.72)**, moneda legal colombiana según el siguiente detalle:

NOMBRE FUENTE	NOMBRE DE LA UNIDAD	VALOR (\$)
	Gastos	36,847,133.02
	Funcionamiento	36,847,133.02
	Transferencias corrientes	36,847,133.02
	A entidades del gobierno	36,847,133.02
	A otras entidades del gobierno general	36,847,133.02
	A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	36,847,133.02
	Pasivos Exigibles Vigencia sexpiradas	36,847,133.02
ICLD	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales	36,847,133.02
	Administracion Central	333,116,193.90
	Gastos	333,116,193.90
	Inversión	333,116,193.90
	Adquisición de activos no financieros	297,117,968.90
	Otras estructuras	297,117,968.90
	Autopistas, carreteras, calles	277,592,248.40
	AMBIENTE CONSTRUIDO	277,592,248.40
	VÍAS Y TRANSPORTE	277,592,248.40



DECRETO No. _____

(24 FEB 2023)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

	INFRAESTRUCTURA PARA VÍAS Y TRANSPORTE	277,592,248.40
	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS	244,273,324.58
	Mantenimiento de carreteras terciarias 2023 del departamento de putumayo	244,273,324.58
	Pasivos Exigibles Vigencia sexpiradas	244,273,324.58
ACPM - Transporte	Mantenimiento de carreteras de tercer orden del bajo putumayo	25,311,405.50
ACPM - Transporte	Mantenimiento de carreteras departamentales del medio Putumayo Departamento del Putumayo	28,932,245.00
ACPM - Transporte	Mantenimiento de carreteras departamentales del medio Putumayo Departamento del Putumayo	36,353,173.00
ACPM - Transporte	Mantenimiento de carreteras departamentales del medio Putumayo Departamento del Putumayo	28,932,229.50
ACPM - Transporte	Mantenimiento de carreteras de tercer orden del bajo putumayo	25,414,525.50
ACPM - Transporte	Mantenimiento de carreteras departamentales del medio Putumayo Departamento del Putumayo	28,930,890.00
ACPM - Transporte	Mantenimiento de carreteras de tercer orden del medio putumayo	20,762,883.19
ACPM - Transporte	Mantenimiento de carreteras de tercer orden del medio putumayo	640,690.39
ICLD RB	Mantenimiento de carreteras departamentales del alto putumayo	23,160,563.50
ACPM - Transporte	Mantenimiento de carreteras departamentales del medio Putumayo Departamento del Putumayo	25,834,719.00
	APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA RED CAMINERA	33,318,923.82
	Apoyo al mejoramiento de caminos veredales 2023 en territorio etnicos en el departamento putumayo	33,318,923.82
	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	33,318,923.82
ICLD - INVERSION	Apoyo al mejoramiento de red caminera en los municipios del alto putumayo departamento del putumayo	15,414,167.26
ICLD RB	Apoyo al mejoramiento de red caminera en los municipios del medio putumayo departamento del putumayo	17,904,756.56
	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	19,525,720.50
	AMBIENTE CONSTRUIDO	19,525,720.50
	VÍAS Y TRANSPORTE	19,525,720.50
	INFRAESTRUCTURA PARA VÍAS Y TRANSPORTE	19,525,720.50
	INFRAESTRUCTURA PORTUARIAS, FLUVIALES Y TERRESTRE	19,525,720.50
ICLD - INVERSION	Apoyo a las iniciativas de limpieza y destronque del rio san miguel municipio de san miguel departamento del putumayo	19,525,720.50
	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	19,525,720.50
ICLD - INVERSION	Apoyo a las iniciativas de limpieza y destronque del rio putumayo en los tramos puerto nuevo puerto vega y puerto vega muelle la esmeralda municipio de puerto asis departamento del putumayo	17,562,054.00
ICLD RB	Apoyo a las iniciativas de limpieza y destronque del rio putumayo en los tramos puerto nuevo puerto vega y puerto vega muelle la esmeralda municipio de puerto asis departamento del putumayo	1,963,666.50
	Adquisiciones diferentes de activos	35,998,225.00
	Materiales y suministros	35,998,225.00
	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	35,998,225.00
	DESARROLLO RURAL	35,998,225.00
	DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL	35,998,225.00
	DESARROLLO Y/O INNOVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA, PESQUERO, DESARROLLO ALTERNATIVO CON INCLUSIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN RURAL	6,000,000.00
	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	6,000,000.00
90% Deguello Ganado - Agropecuario	Fortalecimiento a la produccion de ganado semiestabulado de la Asociacion de Ganaderos del Corregimiento La Castellana (Asogancav) Municipio de Villagarzon Departamento del Putumayo	6,000,000.00
	DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL SECTOR FORESTAL COMERCIAL	29,998,225.00
ICLD - INVERSION	Desarrollo del sector forestal comercial en el departamento del putumayo	29,998,225.00



DECRETO No. 071

(24 FEB 2023)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	29,998,225.00
ICLD - INVERSION	Implementacion de cultivos forestales comerciales de balso (OCHROMA PYRAMIDALE) en el resguardo inga de Albania Municipio Villagarzon Departamento de Putumayo	29,998,225.00
	Salud	110,129,807.80
	Gastos	110,129,807.80
	Inversión	110,129,807.80
	Adquisición de bienes y servicios	110,129,807.80
	Adquisiciones diferentes de activos	110,129,807.80
	Adquisición de servicios	110,129,807.80
	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	63,249,400.00
	SOCIAL	63,249,400.00
	SALUD	63,249,400.00
	DIMENSIONES PRIORITARIAS	63,249,400.00
	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES	63,249,400.00
	FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO PUTUMAYO	63,249,400.00
	Adquisiciones diferentes de activos	63,249,400.00
	Adquisición de servicios	63,249,400.00
	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	63,249,400.00
ICLD - INVERSION	Aquisicion de Bienes	\$ 63,249,400.00
	Servicios para la comunidad, sociales y personales	46,880,407.8
	SOCIAL	46,880,407.8
	SALUD	46,880,407.8
	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	46,880,407.8
	GESTION DE LA SALUD PÚBLICA	2,516,284.80
	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	2,516,284.80
	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	2,516,284.80
SGP - CSF - Salud - Salud Publica	Adquisición de servicios	2,516,284.80
	VAMOS POR UN PUTUMAYO CON ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD	44,364,123.00
	Fortalecimiento financiero a las ESE del Putumayo para mejorar la prestación de servicios de salud a la población vulnerable, con dificultades de acceso, mediante el cumplimiento de las metas en producción de servicios y gestión de cartera.	44,364,123.00
	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	44,364,123.00
SGP - SSF - Salud	Medio Nivel de Complejidad	44,364,123.00
	Educación	423,612,378.00
	Gastos	423,612,378.00
	Inversión	423,612,378.00
	Adquisición de bienes y servicios	423,612,378.00
	Adquisición de activos no financieros	423,612,378.00
	Activos fijos	423,612,378.00
	Edificaciones y estructuras	423,612,378.00
	Edificaciones distintas a viviendas	423,612,378.00
	Edificios educativos	423,612,378.00
	AMBIENTE CONSTRUIDO	423,612,378.00
	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL CON CRECIMIENTO ECONÓMICO	423,612,378.00
	INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO	423,612,378.00
	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL	423,612,378.00



DECRETO No. 071

(24 FEB 2023)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	423,612,378.00
Impuesto de Registro	Construcción de infraestructura para el desarrollo social, económico y territorial del departamento de Putumayo.	423,612,378.00
	TOTAL	903,705,512.72

ARTICULO TERCERO. -Efectuase la liquidación a la adición del Presupuesto de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, en la suma de **NOVECIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$903,705,512.72)**, moneda legal colombiana según el siguiente detalle:

NOMBRE FUENTE	OBJETO DEL COMPROMISO	VALOR (\$)
	Gastos	36,847,133.02
	Funcionamiento	36,847,133.02
	Transferencias corrientes	36,847,133.02
	A entidades del gobierno	36,847,133.02
	A otras entidades del gobierno general	36,847,133.02
	A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	36,847,133.02
	Pasivos Exigibles Vigencia sexpiradas	36,847,133.02
ICLD	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales	36,847,133.02
	Administracion Central	333,116,193.90
	Gastos	333,116,193.90
	Inversión	333,116,193.90
	Adquisición de activos no financieros	297,117,968.90
	Otras estructuras	297,117,968.90
	Autopistas, carreteras, calles	277,592,248.40
	AMBIENTE CONSTRUIDO	277,592,248.40
	VÍAS Y TRANSPORTE	277,592,248.40
	INFRAESTRUCTURA PARA VÍAS Y TRANSPORTE	277,592,248.40
	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS	244,273,324.58
	Mantenimiento de carreteras terciarias 2023 del departamento de putumayo	244,273,324.58
	Pasivos Exigibles Vigencia sexpiradas	244,273,324.58
ACPM - Transporte	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS y FINANCIEROS PARA EJECUTAR DE MANERA CONJUNTA EL PROYECTO MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL EL VENADO - EL VERGEL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	25,311,405.50
ACPM - Transporte	CONVENIO CVS-66-2021 - CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ISLANDIA, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS y FINANCIEROS PARA EJECUTAR DE MANERA CONJUNTA EL PROYECTO - MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DEPARTAMENTALES DEL MEDIO PUTUMAYO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	28,932,245.00
ACPM - Transporte	CONVENIO SOLIDARIO No 34 DEL 31/12/2020 - MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. BPIN 2020006860078	36,353,173.00
ACPM - Transporte	CONVENIO CVS-79-2021 - CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CEDRO PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS y FINANCIEROS PARA EJECUTAR DE MANERA CONJUNTA EL PROYECTO - MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DEPARTAMENTALES DEL MEDIO PUTUMAYO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	28,932,229.50
ACPM - Transporte	CONVENIO No. CVS-77-2021 - CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA QUEBRADONIA PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS y FINANCIEROS PARA EJECUTAR DE MANERA CONJUNTA EL PROYECTO - MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERCER ORDEN DEL BAJO PUTUMAYO	25,414,525.50



DECRETO No. 071

(24 FEB 2023)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

ACPM - Transporte	CONVENIO CVS-81-2021 - MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DEPARTAMENTALES DEL MEDIO PUTUMAYO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (OBRA). BPIN 2021006860209	28,930,890.00
ACPM - Transporte	CONVENIO CVS-75-2021 - CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHONTAYACO, PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR DE MANERA CONJUNTA EL PROYECTO MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERCER ORDEN DEL MEDIO PUTUMAYO	20,762,883.19
ACPM - Transporte	MEJORAMIENTO CON CINTA EN CONCRETO DE CAMINO VEREDAL EN TERRITORIO ÉTNICO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (interventoría).	640,690.39
ICLD RB	CONVENIO CVS-073-2021 - AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR DE MANERA CONJUNTA EL PROYECTO MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DEPARTAMENTALES DEL ALTO PUTUMAYO. BPINo. 2021006860216	23,160,563.50
ACPM - Transporte	CONVENIO SOLIDARIO No 35 DEL 31/12/2020 - MANTENIMIENTO DE LA VIA LA FLORESTA - ALTO COQUETO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO-Registro BPIN 2020006860079	25,834,719.00
	APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA RED CAMINERA	33,318,923.82
	Apoyo al mejoramiento de caminos veredales 2023 en territorio etnicos en el departamento putumayo	33,318,923.82
	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	33,318,923.82
ICLD - INVERSION	CONVENIO CVS-71-2021 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR DE MANERA CONJUNTA EL PROYECTO APOYO AL MEJORAMIENTO DE RED CAMINERA EN LOS MUNICIPIOS DEL ALTO PUTUMAYO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	15,414,167.26
ICLD RB	CONVENIO CVS-80-2021 - CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAMPUCANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR DE MANERA CONJUNTA EL PROYECTO - APOYO AL MEHORAMIENTO DE RED CAMINERA EN LOS MUNICIPIOS DE MEDIO PUTUMAYO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	17,904,756.56
	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	19,525,720.50
	AMBIENTE CONSTRUIDO	19,525,720.50
	VÍAS Y TRANSPORTE	19,525,720.50
	INFRAESTRUCTURA PARA VÍAS Y TRANSPORTE	19,525,720.50
	INFRAESTRUCTURA PORTUARIAS, FLUVIALES Y TERRESTRE	19,525,720.50
ICLD - INVERSION	Apoyo a las iniciativas de limpieza y destronque del río san miguel municipio de san miguel departamento del putumayo	19,525,720.50
	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	19,525,720.50
ICLD - INVERSION	CONVENIO CVS-069-2021 - CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUERTO VEGA, PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR DE MANERA CONJUNTA EL PROYECTO - APOYO A LAS INICIATIVAS DE LIMPIEZA Y DESTRONQUE DEL RIO PUTUMAYO EN LOS TRAMOS PUERTO NUEVO-PUERTO VEGA Y PUERTO VEGA-MUELLE LA ESMERALDA, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	17,562,054.00
ICLD RB	CONVENIO CVS-069-2021 - CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUERTO VEGA, PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR DE MANERA CONJUNTA EL PROYECTO - APOYO A LAS INICIATIVAS DE LIMPIEZA Y DESTRONQUE DEL RIO PUTUMAYO EN LOS TRAMOS PUERTO NUEVO-PUERTO VEGA Y PUERTO VEGA-MUELLE LA ESMERALDA, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	1,963,666.50
	Adquisiciones diferentes de activos	35,998,225.00
	Materiales y suministros	35,998,225.00
	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	35,998,225.00
	DESARROLLO RURAL	35,998,225.00
	DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL	35,998,225.00
	DESARROLLO Y/O INNOVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA, PESQUERO, DESARROLLO ALTERNATIVO CON INCLUSIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN RURAL	6,000,000.00



DECRETO No. 071

(24 FEB 2023)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	6,000,000.00
90% Deguello Ganado - Agropecuario	CONTRATO No. 1645-2021 - FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION DE GANADO SEMIESTABILADO DE LA ASOCIACION DE GANADEROS DEL CORREGIMIENTO LA CASTELLANA (ASOGANCAV) MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	6,000,000.00
	DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL SECTOR FORESTAL COMERCIAL	29,998,225.00
ICLD - INVERSION	Desarrollo del sector forestal comercial en el departamento del putumayo	29,998,225.00
	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	29,998,225.00
ICLD - INVERSION	CONTRATO No. 1543 - 2021 - IMPLEMENTACION DE CULTIVOS FORESTALES COMERCIALES DE BALSO (OCHROMA PYRAMIDALE) EN EL RESGUARDO INGA DE ALBANIA MUNICIPIO VILLAGARZON DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO. Fuente. ICLD - INVERSION, Registro BPIN No. 2021006860153	29,998,225.00
	Salud	110,129,807.80
	Gastos	110,129,807.80
	Inversión	110,129,807.80
	Adquisición de bienes y servicios	110,129,807.80
	Adquisiciones diferentes de activos	110,129,807.80
	Adquisición de servicios	110,129,807.80
	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	63,249,400.00
	SOCIAL	63,249,400.00
	SALUD	63,249,400.00
	DIMENSIONES PRIORITARIAS	63,249,400.00
	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES	63,249,400.00
	FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO PUTUMAYO	63,249,400.00
	Adquisiciones diferentes de activos	63,249,400.00
	Adquisición de servicios	63,249,400.00
	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	63,249,400.00
ICLD - INVERSION	CONTRATO No. 1063-2021 - CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE FUMIGACION -INSUMOS CRITICOS- PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE PROMOCION, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES- ETV Y ZOONOSIS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, VIGENCIA 2021	63,249,400.00
	Servicios para la comunidad, sociales y personales	46,880,407.8
	SOCIAL	46,880,407.8
	SALUD	46,880,407.8
	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	46,880,407.8
	GESTION DE LA SALUD PÚBLICA	2,516,284.80
	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	2,516,284.80
	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	2,516,284.80
SGP - CSF - Salud - Salud Publica	CONTRATO No 1307 DEL 13/10/2020 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MÉDICO ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN EXTERNA INDIRECTA Y DIRECTA DEL DESEMPEÑO DE CITOLOGÍAS, EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO	2,516,284.80
	VAMOS POR UN PUTUMAYO CON ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD	44,364,123.00
	Fortalecimiento financiero a las ESE del Putumayo para mejorar la prestación de servicios de salud a la población vulnerable, con dificultades de acceso, mediante el cumplimiento de las metas en producción de servicios y gestión de cartera.	44,364,123.00
	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	44,364,123.00
SGP - SSF - Salud	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA PPNA EN ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DE MEDIANA COMPLEJIDAD RESIDENTES EN LOS MUNICIPIOS DE COLON, SANTIAGO, SIBUNDOY Y SAN FRANCISCO. /SGP - SSF - Salud	44,364,123.00
	Educación	423,612,378.00
	Gastos	423,612,378.00



DECRETO No. 071

(24 FEB 2023)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

	Inversión	423,612,378.00
	Adquisición de bienes y servicios	423,612,378.00
	Adquisición de activos no financieros	423,612,378.00
	Activos fijos	423,612,378.00
	Edificaciones y estructuras	423,612,378.00
	Edificaciones distintas a viviendas	423,612,378.00
	Edificios educativos	423,612,378.00
	AMBIENTE CONSTRUIDO	423,612,378.00
	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL CON CRECIMIENTO ECONÓMICO	423,612,378.00
	INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO	423,612,378.00
	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL	423,612,378.00
	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	423,612,378.00
Impuesto de Registro	CONTRATO No. 1635-2021 - CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CIUDAD PUERTO LIMON DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO 1021	423,612,378.00
	TOTAL	903,705,512.72

ARTICULO CUARTO. - Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO QUINTO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

24 FEB 2023

BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA
Gobernador del Departamento del Putumayo

Elaboró	Yudy Alejandra Rosero Jiménez	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional de Apoyo a Presupuesto	
Revisó	Claudia Carmenza García Lucero	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Especializado Presupuesto	
Revisó parte Jurídica	Eduardo Santander Sanchez Hoyos	Oficina Jurídica	Jefe Oficina Jurídica	
	Diana Milena Ramos Semanate		Profesional Universitario	
Reviso	Nancy Lorennny Mosquera Toro	Despacho del Gobernador	Asesora	
Revisó	Marlie Yamile Cabrera Bautista	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional especializado de Apoyo	
Aprobó	Johnn Freddy Peña Ramírez	Secretaria de Hacienda Departamental	Secretario de Hacienda Departamental	
Revisó	Darío Fernando Montero	Despacho del Gobernador	Cumplimiento legal	

